San Juan de Girón, 27 del mayo del 2026

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS ENTIDAD ESTATAL
CONTRATO N°. CP TC 019-2026 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATANTE	**CLÍNICA GIRÓN E.S.E.**	
NIT No.	890.203.242-7	
CONTRATISTA	**OSCAR MAURICIO VILLAMIL PRIETO**	
IDENTIFICACIÓN	C.C. 91.253.612 de BUCARAMANGA	
OBJETO DE CONTRATO	**"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS HOSPITALARIAS PARA LA CLINICA GIRON**	
VALOR	**OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($8.187.408)**	
PLAZO	**UN (1) MES** DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PRESUPUESTO	CDP No. 26-00632	Fecha del CDP: 13 de mayo del 2026
	RP No. 26-00620	Fecha del CDP: 27 de mayo del 2026
SUPERVISOR	DIRECCION OPERATIVA SERVICIOS AMBULATORIOS	

CLÍNICA GIRÓN E.S.E y **OSCAR MAURICIO VILLAMIL PRIETO,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía. 91.253.612 de BUCARAMANGA, celebraron el día 27 de mayo del 2026, el CONTRATO N°. CP TC 019-2026 cuyo Objetos es el referenciado.

En cumplimiento de la clausula novena del contrato se acordó allegar las garantías, razón por la cual; OSCAR MAURICIO VILLAMIL PRIETO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 91.253.612 de BUCARAMANGA, presentó ante la oficina de contratación de la **CLÍNICA GIRÓN E.S.E.** las siguientes pólizas:

PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES EXPEDIDA POR SURA POLIZA No 4516275

TOMADOR:
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: CLÍNICA GIRÓN E.S.E

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 del mayo del 2026

OBSERVACIONES: LA POLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL ASEGURADOR Y TOMADOR. – LA RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONTRATO. LA IDENTIFICACION DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONVENIO. – SE DESCRIBE CORRECTAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO QUE AMPARA. NO CONTIENE EXCLUSIONES QUE SE APARTEN DE LOS AMPAROS REQUERIDOS POR LA CLINICA GIRON ESE, U OTRAS CLÁUSULAS QUE NO SE AJUSTEN A LO EXIGIDO.

PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES EXPEDIDA POR SURA POLIZA No 4516275

TOMADOR:
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: CLÍNICA GIRÓN E.S.E

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 del mayo del 2026

OBSERVACIONES: LA POLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL ASEGURADOR Y TOMADOR. – LA RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONTRATO. LA IDENTIFICACION DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONVENIO. – SE DESCRIBE CORRECTAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO QUE AMPARA. NO CONTIENE EXCLUSIONES QUE SE APARTEN DE LOS AMPAROS

REQUERIDOS POR LA CLINICA GIRON ESE, U OTRAS CLÁUSULAS QUE NO SE AJUSTEN A LO EXIGIDO.

GARANTIAS AMPARADAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO:

COBERTURA	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	X		Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato	Su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y seis (6) meses más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	X		Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato	Y su vigencia será mínimo de doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción o aceptación final de la E.S.E.

GARANTIAS AMPARADAS EN LAS POLIZAS:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	$1.637.482	27-05-2026	28-12-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$1.637.482	27-05-2026	27-05-2027

Por cuanto se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 15 del Manual Interno de Contratación (acuerdo 016 de 2020), así como del Capítulo IV Garantías y riesgos – Artículo 37 en adelante, y se incluirá la presente revisión en el expediente del Contrato.

Se expide el día, 27 del mayo del 2026

Rubén A Reyes R.

RUBEN ANDRES REYES RUEDA
DIRECCION OPERATIVA SERVICIOS AMBULATORIOS
Supervisor

Numero Póliza: 4516275

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, OSCAR

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
OSCAR MAURICIO VILLAMIL PRIETO	CEDULA	91253612
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 31 # 31 - 64 APTO 402 BRR LA AURORA	BUCARAMANGA	3015678745

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
OSCAR MAURICIO VILLAMIL PRIETO	CEDULA	91253612	CR 31 # 31 - 64 APTO 402 BRR LA AURORA	BUCARAMANGA	3015678745

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CLINICA GIRON E.S.E.	NIT	8902032427

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17280495	POLIZA NUEVA	2450	BUCARAMANGA	2026-05-27
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217280495	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTIA UNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	27-MAY-2026	27-MAY-2027	$1.637.482,00	$31.466
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-MAY-2026	28-DIC-2026	$1.637.482,00	$18.534

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$50.000	$9.500	$59.500	$3.274.964,00	$3.274.964,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
27-MAY-2026	27-MAY-2027	365	27-MAY-2026	27-MAY-2027

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2450	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razon social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
OSCAR JAVIER MEJIA WANDURRAGA	45336	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	50.000

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TECNICA	2017-06 25	13 - 18	NT-P	5	N 01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

"SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. CP TC 019 2026, CON VALOR DEL CONTRATO $8,137,408, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE CORTINAS HOSPITALARIAS PARA LA CUNICA GIRON

////

EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE ESTA POLIZA ES:LA CUNICA GIRON E.S.E, CON NIT. 8902032427."

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9,Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autoretenedores Resolución 009681 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTA FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SOLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTIA UNICA) en la póliza 4516275 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: OSCAR MAURICIO VILLAMIL PRIETO y Asegurado y/o Beneficiario es CLINICA GIRON E.S.E. y su documento 1728049 expedida el día 27 de Mayo de 2026 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	$50.000
Impuestos	$9.500

Total: $59.500

La presente póliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Para constancia se firma en BUCARAMANGA a los 27 días del mes de Mayo de 2026.

Firma Autorizada